

Expediente: 337/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ DIAZ RAMON ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/02/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, RAMON ALBERTO-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 337/23



H20443455560

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ DIAZ RAMON ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 337/23.

En 15/02/2024 presento a despacho, informando a S.S. que el término para oponer excepciones por el demandado venció el 13/12/2023, no habiéndolo hecho encontrándose notificado.

CONCEPCION, 15 de febrero de 2024.-

1) Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria. 2) Practíquese por Secretaria planilla fiscal.-
JAG.

Actuación firmada en fecha 15/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.